

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 15602** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación del acuerdo de iniciación y propuesta de resolución del procedimiento de anulación de la autorización de comercialización del medicamento Diclofenaco Clariana Pico Supositorios, con número de registro 57.442, del que es titular el laboratorio "Clariana Pico, S.A.", en base a la no revalidación que cumplía en fecha 1 de marzo de 2008.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a "Clariana Pico, S.A.", domiciliada en la carretera Carlet-Valencia, km 0,5, 46240 Carlet (Valencia), procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El Jefe del Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios propone la anulación de la autorización de comercialización del medicamento Diclofenaco Clariana Pico Supositorios, con número de registro 57.442, del que es titular el laboratorio "Clariana Pico, S.A.", en base a la no revalidación que cumplía en fecha 1 de marzo de 2008. Se hace público conocimiento del anterior acuerdo para que pueda comparecer ante el Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 17 de abril de 2013.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A130020425-1